

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.425

Miércoles 15 de Abril de 2026

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2792189

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE SAN CLEMENTE

Publicaciones conforme al artículo 131 del Código de Aguas

DIANA DINORA GARRIDO BASOALTO, chilena, enfermera, RUT N° 18.226.456-3, con domicilio para estos efectos en Valles del Maule, calle lago Colbún N° 1465, en la ciudad de Talca, comuna de San Clemente, fono +56935965699, correo electrónico dianagarrido.b@gmail.com.

Con el objeto de abastecer de agua a un predio de su propiedad para uso propio en el sector de San Luis de Alico, Hijueta 1, lote 98, parcela 9, San Clemente, se solicita un Derecho de Aprovechamiento de agua subterránea, de uso consuntivo y de ejercicio permanente y continuo, por un caudal máximo de 0,5 L/s y un volumen total anual de 15.000 m³, a captar mecánicamente desde un pozo profundo, localizado en el acuífero Río Maule y Sector Hidrogeológico de Aprovechamiento Común (SHAC) Maule Medio Norte, en la comuna de San Clemente, provincia de Talca, Región del Maule.

El pozo se localiza en un punto que queda definido por la coordenada UTM (in) Norte: 6063108,49 y Este: 278016,46; solicitándose además un área de protección definida por un radio de 200 m, con centro en el pozo.

La coordenada UTM esta referida según modelo de elipsoide WGS84, Huso 19. Solicito publicar admisibilidad.

CVE 2792189

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl